

MODELO DE UTILIDAD

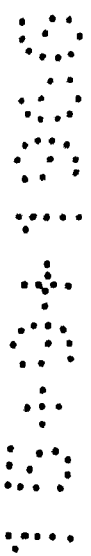
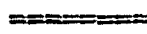


123611

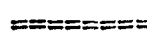
Memoria Descriptiva

sobre:

"VISERA ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS"



Solicitante: D. Eduardo González Gutiérrez y D. Juan Miguel Molas Abellán, ambos de nacionalidad española, residentes en: Mariano Vergara, nº 9 -Murcia-.



El presente modelo de utilidad, se refiere a una visera antideslumbrante para los interiores de vehículos automóviles, del tipo de las que se fijan de forma abatible en la parte superior del parabrisas y prefe-



riblemente enfrente del asiento del conductor del vehículo.

- 5. De sobra es conocido por los usuarios de automóviles y muy especialmente de los conductores de los mismos, la muy enojosa molestia de verse deslumbrados por efecto del sol al estar éste bajo y dar sus rayos completamente de frente al parabrisas del vehículo, o también que este mismo incidente ocurra por la noche al encenderse de repente los faros de un coche que llega en dirección contraria.

Este incidente es a veces causa de que se pueda perder el control del vehículo lo que trae consigo en ocasiones graves accidentes.

- 15. Para solucionar estos inconvenientes se emplean las viseras antideslumbrantes, con las que se ha paliado en gran cantidad los inconvenientes antes señalados, pero con las viseras empleadas hasta hoy estos inconvenientes no están resueltos en su totalidad, ya que al estar contruidos en una lámina de material completamente opaco no permiten ver con facilidad la totalidad de la carretera, por lo que su uso se reduce solamente al momento del deslumbramiento con lo que la primera impresión del mismo, que muchas veces es la peor, suele sorprender al usuario del vehículo con la visera levantada.

Todos estos inconvenientes se resuelven con el uso de la invención según el presente modelo de utilidad, con la que se consigue además una serie de ventajas que iremos observando en el transcurso de la siguiente descripción.

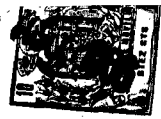
30.



- Consta dicha visera de una lámina principal de forma sensiblemente rectangular con bordes redondeados, de un material translúcido de color leve, de forma que consiga atenuar algo la fuerza de los deslumbramientos sin que por ello evite ver la totalidad de la carretera con claridad y comodidad. Unida a esta lámina en su cara mas interna al vehículo y en su parte superior se encuentra otra lámina de tamaño aproximadamente la mitad que la anterior y sujeta a ella en su parte superior mediante el sistema de sujeción de la visera al vehículo y en su parte inferior mediante adecuados tornillos o pasadores. Esta última lámina es de color oscuro y transparente de modo que en esta parte superior de la visera las dos láminas formen un conjunto lo suficientemente opaco que sin quitar visibilidad al conductor del vehículo evita totalmente los deslumbramientos.



- Como facilmente se observa en la anterior descripción esta viser puede ir en posición de bajada todo el tiempo que se considere necesario, sin que afecte para nada la visibilidad desde el vehículo por ser translúcida su parte inferior, a la vez que por la parte superior mas opaca se evitan toda clase de deslumbramientos.
- El sistema de sujeción de la visera al vehículo variará según la clase y tipo de este último de forma que se adapte facilmente a la configuración de aquél.
- Todo ello se verá mejor en la descripción siguiente referenciada en los adjuntos dibujos que

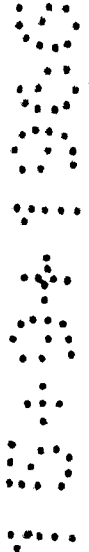


representan un ejemplo de realización del presente modelo de utilidad.

5. La figura 1, representa una perspectiva en alzado de la visera objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 2, representa una vista lateral de dicha visera y de su dispositivo de fijación al vehículo.

10. En la figura 1, hemos señalado con 1 la lámina de material translúcido de color leve que forma el cuerpo principal de la visera, con 2 la lámina de material oscuro y transparente que está situada en parte superior de 1 y sujeta a ella mediante los pasadores 3 en su parte interior y en su parte superior por el dispositivo de sujeción de la visera al vehículo 4.



15. En la figura 2, hemos señalado con los mismos números las partes de la misma que coinciden con las señaladas en la figura 1. En esta figura 2 observamos la forma en que las láminas se sujetan al dispositivo de fijación 4 mediante las tuercas 5.

-N O T A-

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de
30. Utilidad por 20 años en España, sobre: "VISERA ANTI-DESLUMBRANTE PARA VEHICULOS"



caracterizándose por lo siguiente:

- 1ª.- "Visera antideslubrante para vehículos", del tipo que se dispone en forma abatible en el interior de los vehículos, caracterizada porque
- 5. comprende una lámina sensiblemente rectangular, de material translúcido, con sus vértices redondeados a la que se fija por una de sus caras otra lámina de color oscuro transparente, de anchura aproximadamente igual a la mitad de la primera lámina, coincidiendo con la misma a lo largo de uno de sus bordes, en el que se dispone el dispositivo de fijación de la visera al vehículo.
- 10.

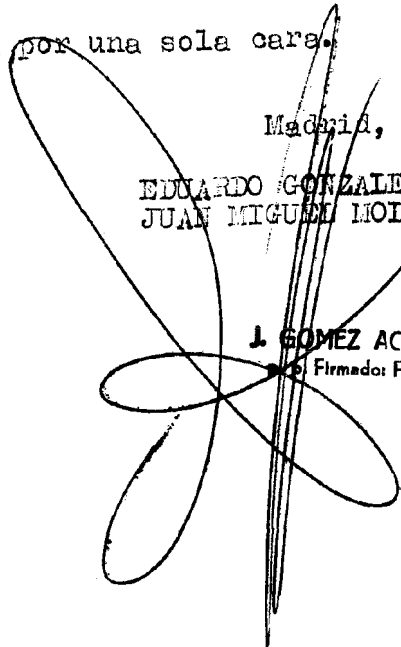
2ª.- "Visera antideslubrante para vehículos", tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 5 hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 AGO. 1966

EDUARDO GONZALEZ GUTIERREZ y
JUAN MIGUEL MOLAS ABELLAN

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
Firmado: F. Hernández Ruiz





123611 123611

FIG 1

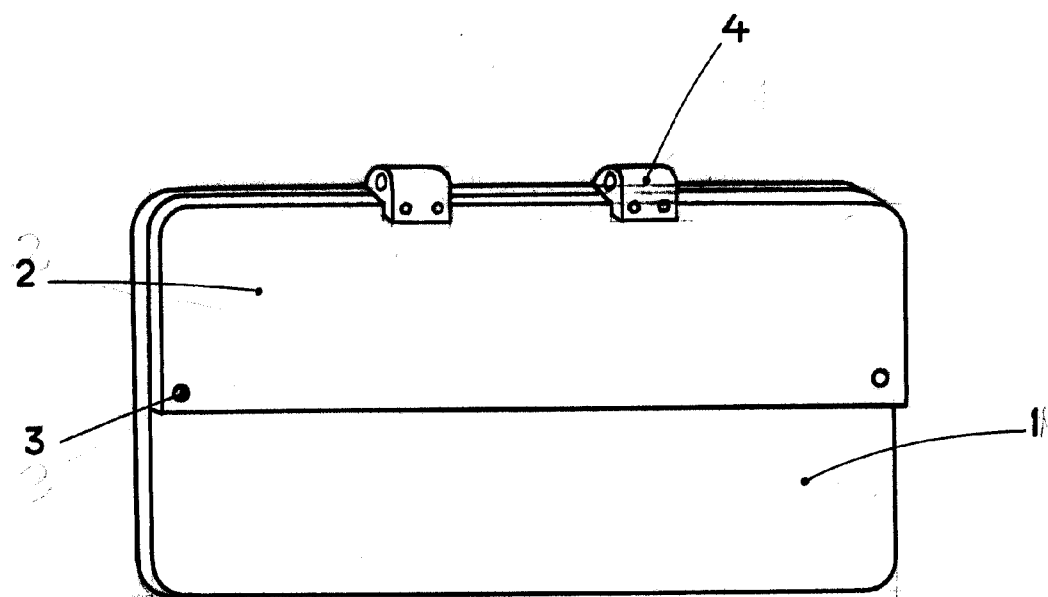
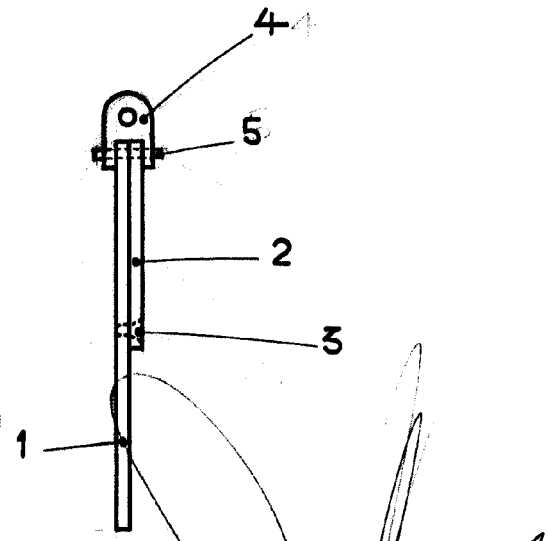


FIG 2



ESCALA VARIABLE

2 AGO 1968
MADRID.
EDUARDO GONZALEZ GUTIERREZ
JUAN MIGUEL MOLAS ABELLAN.

J. GOMEZ ACEBO Y MOSES
Proprietarios F. Ferrnndez Ruiz